

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

DIBUJO 4. PROYECTO DOCENTE

CURSO 2020-21

ASIGNATURA: DIBUJO 4. IDEACIÓN Y CONFIGURACIÓN

TITULACIÓN: GRADUADO EN FUNDAMENTOS DE ARQUITECTURA.

BLOQUE: FORMACIÓN BÁSICA

MÓDULO: EXPRESIÓN GRÁFICA Y TÉCNICAS DE DIBUJO

MATERIA: EXPRESIÓN GRÁFICA

CURSO: TERCER CURSO

DURACIÓN: PRIMER SEMESTRE

DEPARTAMENTO: EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

DIRECCIÓN POSTAL: ETSA de Sevilla. Avd. Reina Mercedes 2. 1ª planta. Sevilla 41012.

DIRECCIÓN ELECTR.: <http://departamento.us.es/dega/>

CRÉDITOS: 6 ECTS

TIPO DE DOCENCIA: PRÁCTICA (40% horas presenciales / 60% horas no presenciales)

GRUPO: 3.08

HORARIO: Jueves de 16:00 a 18:00 h y de 18:30 a 20:30 h

AULA: Aula T A3003, Aula C A2006-07

PROFESORES: Javier Velasco Acebal, acebal@us.es

HORARIO TUTORÍAS: Jueves de 12 a 14:30, Lunes de 15 a 17:30, Viernes de 10 a 11

COORDINADORA DE LA ASIGNATURA: Ana Yanguas Álvarez de Toledo

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN: Francisco Granero Martín
M^a Victoria Fernández-Palacios Melgarejo
Ignacio Fernández Torres

1. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA

OBJETIVOS DOCENTES ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA COMÚN.

Los objetivos específicos dirigidos a la obtención de aptitudes, conocimientos y capacidades, son:

APTITUDINALES.

Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos.

Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción.

Aptitud para dominar las técnicas del dibujo, incluidas las técnicas de dibujo digital, aplicadas a la arquitectura y el urbanismo.

CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de la geometría métrica y proyectiva.

Capacidad para el análisis y la ideación formal como bases de la acción de proyecto

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS TRANSVERSALES/GENÉRICAS

Los objetivos generales dirigidos a la obtención de competencias genéricas son los siguientes:

BÁSICOS.

Haber demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación general preuniversitaria, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Saber aplicar los conocimientos al trabajo o vocación propia de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro del área de la arquitectura.

Tener la capacidad para reunir e interpretar datos relevantes en el ámbito de la arquitectura, para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Tener capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Haber desarrollado aquellas habilidades básicas de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

OBJETIVOS ACORDADOS POR LA US

Fomentar el espíritu emprendedor.

Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

INSTRUMENTALES

Capacidad de análisis y síntesis.

Capacidad de organización y planificación.

Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.

Capacidad de gestión de la información.

PERSONALES

Razonamiento crítico.

Compromiso ético.

SISTÉMICAS.

Creatividad.

Motivación por la calidad.

Sensibilidad hacia temas medioambientales.

TRANSVERSALES.

Habilidad gráfica general.

Imaginación.

Visión espacial.

Sensibilidad estética.

Habilidad manual.

Cultura histórica.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

Los objetivos específicos dirigidos a la obtención de aptitudes, conocimientos y capacidades, son:

APTITUDINALES.

Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos.

Aptitud para concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción.
Aptitud para dominar las técnicas del dibujo, incluidas las técnicas de dibujo digital, aplicadas a la arquitectura y el urbanismo.

CONCEPTUALES Y PROCEDIMENTALES

Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de la geometría métrica y proyectiva.
Capacidad para el análisis y la ideación formal como bases de la acción de proyecto. Competencia de la asignatura aprobada en Consejo DEGA (15/01/2009):

El dibujo en los procesos de ideación y de generación formal. Boceto.

2. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

CONTENIDOS DEL PROGRAMA COMÚN DE LA ASIGNATURA

1. El dibujo y otros medios de expresión en la ideación y la configuración de la arquitectura a diferentes niveles, a todo lo largo del proceso arquitectónico.
2. Generación y valoración de ideas, criterios y recursos con un propósito arquitectónico. Procesos de abstracción, conceptualización y síntesis.
3. Creación de imágenes plásticas integradas en procesos de ideación arquitectónica mediante la utilización intencionada de los lenguajes visuales atendiendo a la sistematización de signos, su composición y su asociación a valores simbólicos
4. Construcciones teóricas y experiencias significativas sobre procesos creativos en relación con la arquitectura y el arte contemporáneos.
5. El dibujo como un proceso personal que integra la sensibilidad, la emoción, el conocimiento y la memoria en los procesos de generación formal relacionados con la arquitectura.
6. Conceptualización y expresión de sensaciones perceptivas para analizar y valorar un contexto o entorno en relación con un propósito arquitectónico y desarrollar la memoria visual y la intuición.
7. La manipulación del espacio, como conjunción razonada de concepciones espaciales con las que opera la actividad transformadora creativa, con propósitos arquitectónicos.

8. Las relaciones geométricas en la conceptualización de las formas y la realización de operaciones en el espacio, topológicas, métricas y proyectivas. Criterios de proporción y simetría.
9. Recursos gráficos sistematizados como esquemas, diagramas, bocetos, croquis y apuntes, plantas, alzados, secciones y perspectivas, aplicados a los procesos creativos arquitectónicos.
10. Soportes y técnicas para la expresión plástica de ideas arquitectónicas: collage, fotografía, video, sonidos, maquetas, instalaciones, acciones, etc.
11. Interpretación plástica de los atributos formales aparentes (como luz, sombra, color, textura o calidades) en la ideación de configuraciones arquitectónicas.
12. Criterios para la generación paramétrica de formas arquitectónicas.
13. Recursos cartográficos, en sus dimensiones descriptivas y simbólicas, para la contextualización de la creación arquitectónica.
14. Incorporación de las necesidades vitales, materiales o espirituales, en los procesos creativos arquitectónicos: usos, localización, orientación, exposición, intimidad, etc.

DESARROLLO DE CONTENIDOS EN EL PROYECTO DOCENTE

OBJETIVOS

1. A partir del dominio de contenidos de las asignaturas de Dibujo 1, Geometría y Percepción, Dibujo 2, Expresión y Comunicación y Dibujo 3, Análisis Gráfico, se pretende lograr maduración, y flexibilidad en la utilización del dibujo y vincularla a la formalización de imágenes con un contenido arquitectónico y a la experiencia vital.
2. Personalización de los lenguajes visuales vinculados a una intencionalidad arquitectónica, con especial referencia al dibujo y la pintura, la escultura y los medios gráficos y audiovisuales.
3. Creación de imágenes intermedias para establecer una relación personal con la arquitectura, el medio físico y el entorno sociocultural.
4. Elaborar conocimiento arquitectónico mediante el uso adecuado de lenguajes visuales y artísticos
5. Establecer criterios aplicables a los procesos de configuración que justifiquen la valoración y la composición de imágenes en relación a la apreciación de los componentes arquitectónicos
6. Comprensión de la dinámica de los procesos de configuración visual y arquitectónica.

7. Apreciar la aportación en la ideación y configuración arquitectónicas de la experiencia, la experimentación, la reflexión y el análisis, la memoria y la intuición vinculada a la disciplina en el ejercicio profesional.

SECUENCIA DE CONTENIDOS.

En relación al enfoque dado a las actividades a realizar se plantea una secuenciación de contenidos en tres bloques

1. Posicionamiento.

Mentalidad y valores

Experiencia vital y lenguajes.. Interacción.

Lenguajes visuales. Visualización de contenidos del lenguaje.

El motivo. Conceptualización perceptiva. Formalización y visualización de dimensiones de conocimiento.

Autonomía de la representación.

Motivos arquitectónicos. Experiencia y memoria.

2. Procesos.

Proceso de abstracción y autonomía de la representación.

Asociación y creación de lenguaje

Habilitación del entorno y necesidades humanas.

Intencionalidad arquitectónica y criterios arquitectónicos.

Proceso de configuración visual, gráfica y plástica.

Procesos de configuración arquitectónica.

3. Formalización

Acumulación, comparación, valoración y criterio (composición) .

Experimentación y experiencia.

Entrenamiento e intuición.

TEMPORIZACIÓN

Se propone la realización de una secuencia de actividades flexible regidas por enfoques orientados con una linealidad que determinarán tres bloques temáticos de ejercicios de 3, 6 y 6 semanas de duración cada uno.

1. Posicionamiento para la personalización de lenguajes en interacción, la experimentación vivencial, la reflexión en la acción y alimentar la memoria de imágenes con intencionalidad arquitectónica.

a. Semana 1. Percepción, imagen, forma.

b. Semana 2. Percepción y geometrías.

c. Semana 3. Percepción y procesos de abstracción.

2. Proceso de ideación en relación con el planteamiento de cuestiones arquitectónicas.

a. Semana 4. La forma y la material

b. Semana 5. La forma y el entorno espacial

c. Semana 6. La luz.

- d. Semana 7. Luz y ámbito interior.
- e. Semana 8. Vivencia, tiempo y función.
- f. Semana 9. Ámbito y secuencia temporal de necesidades vitales.

El trabajo del alumno configurará una carpeta de aportaciones que culminará en el tercer bloque con la realización de una composición visual personalizada.

3. Semanas 10 a 15.

Formalización visual como labor de configuración que vincula intereses personales con intereses arquitectónicos

El trabajo se culmina con la ideación de un objeto arquitectónico teórico y su definición gráfica con vistas diédricas, axonometría y perspectiva cónica tanto del objeto como de su relación con el lugar en que estará ubicado.

El desarrollo gráfico realizado durante el curso sobre los temas de reflexión suscitados actuará como fichas de referencia para la definición del Pabellón y suscitarán una serie de condicionantes que se deberían contemplar sobre los siguientes aspectos:

- Materialidad y manipulación de materiales. Los estudios realizados establecerán referencias sobre las cualidades de los materiales estudiados
- La forma y su transformación en relación a las necesidades vitales y arquitectónicas. Consideraciones sobre la forma y su definición en relación a la función, conjunción de superficies, texturas y calidades superficiales, opacidad o transparencia.
- La luz, la orientación solar, la iluminación del ámbito interior, la manifestación presencial del objeto con su sombra arrojada al entorno.
- Relaciones materiales y visuales con el entorno
- Definición y dimensionado de acciones vitales personales.

PRESENCIALES (40% ECTS)

Horas presenciales: 60

El plan de estudios establece cuatro horas de actividades docentes presenciales localizadas en un solo día a la semana con una duración del curso de 15 semanas que se estructurarán de la siguiente manera:

Se realizarán nueve planteamientos teórico prácticos de tres horas para desarrollar de manera presencial correspondientes a los dos primeros bloques de actividades con el siguiente esquema organizativo:

Clases teóricas-expositivas con presentación de conceptos y desarrollo de los contenidos mediante explicación al grupo completo del contenido temático por parte del profesor o de profesionales especialistas invitados.

Actividades prácticas en clase prácticas a través de las cuáles se pretende mostrar a los estudiantes cómo deben actuar a partir de la aplicación de los contenidos expuestos en las clases teóricas, deducir orientaciones personales a partir de la producción elaborada en las prácticas.

Suscitar cuestiones y orientaciones para el planteamiento del trabajo no presencial para seis horas semanales como máximo.

Se destinará una hora por semana para la planificación del trabajo del bloque temático correspondiente al seguimiento de aspectos comunes del trabajo no presencial que lo desarrolla y a debate enfocado a la consolidación de líneas argumentales.

Se destinará un tiempo para visitar exposiciones y lugares de interés vinculados a la programación y la participación o asistencia a exposiciones conferencias, seminarios, Workshops, congresos, charlas sobre temáticas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

En principio visita a lugares de referencia en Sevilla que sirvan como localización para la realización de las actividades y a una exposición por concretar.

TRABAJO DEL ALUMNO/TUTORIZACIONES (60% ECTS)

Horas presenciales: 90

Actividades no presenciales individuales.

Actividades encaminadas al estudio y desarrollo de trabajos propuestos dentro de cada bloque temático

Actividades no presenciales grupales.

Desarrollo de trabajos en equipo enfocadas a trabajos de documentación y discusión argumental sobre el enfoque del trabajo.

Tutorías académicas.

Reuniones periódicas individuales y/o grupales entre el profesorado y el alumnado para guiar, supervisar y orientar las distintas actividades académicas propuestas.

3. BIBLIOGRAFÍA

AALTO, A. (1993): "La trucha y el torrente", en En contacto con Alvar Aalto. Jyväskylä: Museo Alvar Aalto.

ALBERS, Josef (1982): La interacción del color. Madrid, Alianza Editorial.

ALLEN, Edward (1982): Cómo funciona un edificio. principios elementales.

Barcelona, Gustavo Gili,

ARGAN, G.C. (1980): El Arte Moderno, 2v. Valencia: Fernando Torres editor.

ARGAN, Giulio Carlo (1979): El concepto del espacio arquitectónico desde el barroco a nuestros días. Buenos Aires, Nueva Visión.

BENEVOLO, Leonardo (1994): La captura del infinito. [1991]. Madrid, Celeste Ediciones

CAGE, John (1993): Color y cultura. Madrid, Ediciones Siruela.

CHING, F. (1982): Arquitectura: Forma, espacio y orden. Barcelona: G.G..

CLARK, Roger H. y PAUSE, Michael (1987): Arquitectura: temas de composición. Méjico: G.G..

CONRADS, U. (1973): Programas y manifiestos de la arquitectura del siglo XX. Barcelona: Lumen.

DONDIS, D. A. (1988): La sintaxis de la imagen: introducción al alfabeto visual.

Barcelona, G.G.
 ECO, Umberto (1988): Tratado de semiótica general. Barcelona, 1977.
 GARDNER, H. (1993): Arte, mente y cerebro. Una aproximación cognitiva a la creatividad. Barcelona: Paidós
 GHYKA, Matila C. (1977): Estética de las proporciones en la naturaleza y en las artes. Barcelona: Poseidón.
 GIEDION, Sigfried (1982): Espacio, tiempo y arquitectura. Madrid: Dossat.
 GOMBRICH, E.H. (1985): El Legado de Apeles. Madrid: Alianza Editorial.
 HILBERSEIMER, Ludwig (1999): La arquitectura de la gran ciudad. Barcelona, G.G.
 KAHN, L.I. (1990): "Escritos y discursos", en C. NORBERG-SCHULZ, Louis I. Kahn: Idea e imagen. Madrid: Xarait Editores.
 KANDINSKY, Wassily (1972): Punto y línea sobre el plano. Barcelona, Barral
 KLEE, Paul (1959): Teoría della forma e della figurazione, 2 vol. Milano, Feltrinelli, Spiller, Jürg editor literario.
 LE CORBUSIER (1960) (1929): Precisions sur un état présent de l'architecture et de l'urbanisme. París: Éditions Vincent, Fréal & Cia.
 LE CORBUSIER (1980): A propósito del urbanismo. Barcelona, Poseidón.
 LE CORBUSIER: Hacia una arquitectura. Buenos Aires: Ed. Poseidón. 1978
 LYNCH, K. (1984): La imagen de la ciudad. Méjico: G.G.
 MARTIENSSEN, Rex Distin (1980): La idea del espacio en la arquitectura griega.[1956]. Buenos Aires, Nueva Visión.
 MOHOLY-NAGY, L. (1963): Nueva visión y reseña de un artista. Buenos Aires: Infinito.
 NORBERG-SCHULZ, C.: Existencia, espacio y arquitectura. Barcelona: Blume. 1975
 VEN, C. Van de: El espacio en arquitectura. La evolución de una idea nueva en la teoría e historia de los movimientos modernos. Madrid, Cátedra, 1981.

4. EVALUACIÓN

El sistema aplicado es de evaluación continua a lo largo del periodo docente, tanto de la actividad realizada en el aula, 60 horas presenciales, como de aquella que el alumno desarrolla de manera autónoma y tutelada, 90 no presenciales, totalizando 150 horas.

Evaluación del periodo lectivo:

Requisitos:

1. Realización completa de los trabajos y efectuar las entregas en el plazo estipulado.
2. Asistencia obligatoria con un límite sin justificar del 15%.
3. Criterios de calificación:

El trabajo realizado durante el curso representa el 80% de la calificación, subdividida en constatación del dominio teórico, el 20%, y valoración de los trabajos según grafismo, claridad de ideas, creatividad, argumentación, adecuación crítica, redacción, aportación biográfica y presentación, el 60%.

A la participación en actividades docentes se le atribuirá el 20% de la calificación, incluyendo la actitud y el grado de implicación con un 15% y la asistencia con un 5%, recordando que la asistencia tiene un margen de obligatoriedad.

Para las convocatorias oficiales inmediatamente posteriores a la finalización del período lectivo de la asignatura, en el caso de los no aprobados, se establecen los siguientes criterios:

1. Para poder optar a la calificación de apto será obligatorio presentar antes de la convocatoria oficial todos los ejercicios del curso, completos.
2. A continuación se desarrollará una prueba complementaria (que podrá tener partes presenciales y partes no presenciales), que será planteada por el profesor de manera personalizada para cada alumno, en función de su trayectoria docente. Para los alumnos que hayan seguido el curso con normalidad, con el nivel de asistencia exigido, la prueba complementaria consistirá básicamente en una recuperación basada en los ejercicios del curso.
3. La calificación final dependerá en un 20% de los ejercicios correspondientes al curso y en un 80% de la prueba complementaria. Para los alumnos que hayan seguido el curso con normalidad, la calificación final, por tanto, estará basada fundamentalmente en los ejercicios realizados durante el curso y corregidos o mejorados en la fase de recuperación.

Para las convocatorias no inmediatamente posteriores a la finalización del período lectivo, se establecen los siguientes criterios:

1. Se seguirán criterios idénticos a los establecidos para las convocatorias anteriores, siendo necesario presentar la totalidad de los trabajos correspondientes a un curso completo y desarrollar una prueba complementaria, con porcentajes en la calificación idénticos a los fijados en las anteriores convocatorias. Para los alumnos que hayan seguido el curso con normalidad, con el nivel de asistencia exigido, se podrá aplicar similar criterio de recuperación que en la anterior convocatoria.
2. En el caso de que estas convocatorias no inmediatamente posteriores al período lectivo se planteen cuando no se ha desarrollado un curso completo todavía, los alumnos deberán presentar una carpeta con trabajos equivalentes a los desarrollados en un curso completo, siguiendo lo establecido en el proyecto docente que el alumno está cursando. El contenido concreto de esta entrega debe ser previsto con antelación – al inicio del nuevo curso académico - y podrá ser consultado en tutorías.

En cuanto a los criterios de calificación, en las convocatorias oficiales se mantienen los correspondientes a los de la evaluación en período lectivo, salvo para las pruebas efectuadas dentro del período de la convocatoria oficial en las que se establece el 95% en la consideración de los resultados de la prueba y un 5% a la participación.

PLAN DE CONTINGENCIA PARA EL CURSO 2020/21

Oficialmente está previsto realizar la docencia alternando la actividad presencial con la semi presencial.

Metodología.

Escenario A. Adaptación al planteamiento oficial.

La actividad presencial se desarrollará según los cauces habituales.

La docencia semipresencial se adaptará a los criterios que se aplicarán en la docencia online.

Escenario B. Enseñanza online.

En el caso de que no se pudiese aplicar este tipo de docencia se recurrirá a la actividad online realizada a través de la plataforma “Enseñanza Virtual”,

aplicando una metodología asimilable a la de la docencia presencial, abriendo aulas virtuales para realizar explicaciones, presentación de trabajos y labores de tutela y planificando tareas de realización y entrega inmediata a través de la plataforma con medios digitales.

Para la realización de trabajos se incluirían los enunciados de los ejercicios como "Tareas" en la plataforma con fechas de entrega determinadas, inmediatas, para tareas programadas como presenciales, o diferidas, para las no presenciales.

"En el escenario multimodal y/o no presencial, cuando proceda, el personal docente implicado en la impartición de la docencia se reserva el derecho de no dar el consentimiento para la captación, publicación, retransmisión o reproducción de su discurso, imagen, voz y explicaciones de cátedra, en el ejercicio de sus funciones docentes, en el ámbito de la Universidad de Sevilla."

Evaluación.

Se mantienen 3 sesiones de evaluación intermedias, correspondientes a las tres partes de la programación, y las evaluaciones finales en las diversas convocatorias.

No habrá cambios en cuanto a los criterios de evaluación.

Los cambios afectarán a la metodología, tanto en la dinámica de la docencia como en el medio de presentación de los trabajos realizados por los estudiantes, que se procurará que sea presencial, pero que, llegado el caso, podrá efectuarse virtualmente empleando medios que garanticen la autenticidad de la autoría.

En este sentido, se hará un seguimiento puntual, temporal, de la evolución del trabajo y se realizarán trabajos de corta duración con entrega inmediata en las diversas fases del proceso.

Para la 2ª y 3ª convocatorias se propondrá la realización de actividad tutelada realizada mediante aulas virtuales sobre los trabajos enunciados durante el curso.

D. Calendario de exámenes.

Las convocatorias de evaluación de las distintas pruebas se atenderán a lo establecido y publicado por la Dirección de la ETSAS.

5. TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y DE APELACIÓN.

Francisco Granero Martín
Mª Victoria Fernández-Palacios Melgarejo
Ignacio Fernández Torres